

Ficha de la persona candidata

 BELTRAN PINEDA LUIS ANTONIO NÚMERO DE LISTA: 22 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: BELTRAN PINEDA LUIS ANTONIO Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 1 Distrito judicial: 6 Especialidad: ADMINISTRATIVA Número de lista en la boleta: 22
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: La candidatura no proporcionó información Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero impartir justicia cercana a cada grupo social, garantizando igualdad y libertad a todas las voces que la clamen.

Visión de la función jurisdiccional

Confío firmemente en que la función jurisdiccional constituye un área del servicio público cuyo eje fundamental es la persona y la administración de justicia basada en las libertades y diversidades que definen a nuestra sociedad mexicana, bajo un estándar de igualdad y protección a los derechos humanos, armonizando las distintas tareas y poderes del Estado, bajo el mandato de nuestra Constitución.

Visión de la impartición de justicia

Tengo la convicción de que el compromiso de impartir justicia implica crear un estado de confianza y credibilidad, a través del buen juzgar, no sólo en el estudio de expedientes, sino en la humanización de cada asunto. Juzgar es escuchar y atender las múltiples y diversas voces que conforman nuestra compleja pero hermosa sociedad mexicana, que desde una perspectiva democrática, es pluricultural y debe sustentarse en principios de respeto y garantía del ejercicio de los derechos humanos.

Principales propuestas

Propuesta 1

Establecer códigos y lineamientos de ética profesional, manuales de vigilancia y programas de estudio que garanticen una impartición de justicia libre de corrupción y respete los principios de paridad de género, atendiendo también la inclusión de otros grupos como la diversidad sexual y la pluriculturalidad; y eliminar toda forma de nepotismo mediante registros de parentesco y reportes continuos a los órganos encargados de la administración y vigilancia de los tribunales.

Propuesta 2

Incentivar la cooperación entre el Poder Judicial Federal y los poderes judiciales locales, para incrementar la calidad de la justicia desde todos los ámbitos de su impartición, y con ello, garantizar la resolución expedita de los asuntos en cumplimiento al artículo 17 Constitucional, inhibiendo la emisión de resoluciones contradictorias, en extremo inmensas y técnicas, para generar documentos que sean de fácil comprensión y garanticen la atención y reparación del derecho vulnerado.

Propuesta 3

Establecer una política de Estado en conjunto con los diversos poderes (Ejecutivo y Legislativo) a efecto de garantizar la armonización del sistema en protección de los derechos humanos, con respeto a la independencia de cada función estatal, pero trabajando bajo una noción humana del servicio público, y con ello, instrumentar medidas para una mejora legislativa del juicio de amparo como una verdadera herramienta excepcional de protección de derechos fundamentales.

Traectoria académica

Tengo dos Maestrías (Derechos Humanos y Constitucional). Cursé una especialidad y soy abogado del Tec de Monterrey.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Juicio de Amparo, SCJN.
- 2.- Diplomado en Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- 3.- Diplomado en Derechos Humanos y Género, Instituto de la Judicatura Federal.
- 4.- Curso sobre los derechos de la infancia y el acceso a la justicia, SCJN.
- 5.- Curso Justicia transicional, CNDH.